

B) Escala de Administración Especial:

B1) Subescala Servicios Especiales:

B1.1) Clase Policía Local:

— Tres Agentes (Grupo C1, según el art. 76 del Estatuto Básico del empleado público).

B1.2) Clase Personal de oficios:

— Un Auxiliar de Biblioteca (Grupo C2, según el art. 76 del Estatuto Básico del empleado público).

— Un oficial electricista (Grupo C2, según el art. 76 del Estatuto Básico del empleado público).

— Cuatro Socorristas-Técnicos Deportivos (Grupo C2, según el art. 76 del Estatuto Básico del empleado público).

Dese cuenta y publíquese.

Don Benito, a 22 de agosto de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Por el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Zarza, mediante Resolución de fecha 14 de septiembre de 2007, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto D. Javier Galán Gil a instancia de Construcciones Benítez Gil, S.L., referido a la necesidad de modificar los parámetros de ocupación en la parcela sita en Avda. de Extremadura-Esquina con Calle Torremejía de la localidad de La Zarza.

El documento, aprobado inicialmente, se somete a información pública por el plazo de un mes en cumplimiento de lo establecido al efecto en el artículo 77, apartado 2.2, de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) y artículo 124.1 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, en dicho plazo podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado, durante el período de información pública, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La Zarza, a 14 de septiembre de 2007. El Secretario Interventor, MIGUEL SÁNCHEZ CABALLERO.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007 sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector SAU-RI de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de septiembre de 2007 el Plan Parcial del Sector SAU-RI de las NN.SS. de Planeamiento Urbanístico de La Zarza, según Proyecto redactado por el Arquitecto D. Rogelio Montero Puertas y tramitado a instancia de la Comunidad de Propietarios de terrenos afectados, para el desarrollo del Sector SAU-RI.

El documento, aprobado inicialmente, se somete a información pública por el plazo de un mes en cumplimiento de lo establecido al efecto en el artículo 77, apartado 2.2, de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) y artículo 124.1 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, en dicho plazo podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La Zarza, a 17 de septiembre de 2007. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 13 de julio de 2007 por el que se hace público el resultado del proceso selectivo de policías locales.

Se hace público el resultado del proceso selectivo en el Servicio de la Policía Local de este Ayuntamiento: